

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

ACTA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO ISS-001/2023
SEGURO DEL CRÉDITO PARA VIVIENDA (2ª VUELTA)

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, dando inicio a las **diez horas con catorce minutos** del día **veintitrés de febrero del año dos mil veintitrés**, en la Sala de Consejo del Instituto ubicada en la calle Mariano Matamoros 319 Poniente en el Centro de esta Ciudad; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de fallo técnico y apertura de propuestas económicas de la licitación arriba mencionada, de acuerdo a lo previsto en los artículos 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 74 de su Reglamento, así como lo previsto en los numerales 7 y 8 de la convocatoria a la licitación.

Presidiendo este acto el **Lic. Juan Enrique Villarreal Salazar**, Director de Administración del ISSSTELEON, servidor público designado por el **Lic. Luis Gerardo Gómez Guzmán**, Director General del ISSSTELEON, a través del memorándum número **DG-003/2023** de fecha **nueve de febrero del año dos mil veintitrés**, quien procede a dar continuación a la sesión de fallo técnico y apertura de propuestas económicas; asimismo, se hace constar que se cuenta con la presencia del Testigo Social asignado y acreditado por la Contraloría y Transparencia Gubernamental, la Ciudadana **Ma. de Lourdes Macarena Contreras Rodríguez**.

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM: Vista la lista de asistencia de la presente sesión se verifica y da fe por parte del Subdirector Jurídico Consultivo y representante del área jurídica del ISSSTELEON, el **Lic. Guillermo Zamora Garza**, que de conformidad con el artículo 18 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se encuentra presente la totalidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones con derecho a voz y voto, así como los invitados, por lo que los acuerdos tomados en la presente sesión son válidos y subsistentes para todos los efectos legales.

SEGUNDO.- FALLO TÉCNICO: Con base al análisis y evaluación detallada de las propuestas técnicas aceptadas, respecto a lo requerido en la convocatoria a la licitación, se da a conocer el **fallo técnico**:



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO ISS-001/2023
SEGURO DEL CRÉDITO PARA VIVIENDA (2ª VUELTA)**

Con respecto a los licitantes SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA; PAN - AMERICAN MÉXICO COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.; y SEGUROS AZTECA, S.A. DE C.V., **CUMPLEN** con los requisitos establecidos en la convocatoria que contiene las bases de la licitación

TERCERO.- APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS: Una vez conocido el resultado del análisis de las propuestas técnicas, se procede a la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas de los licitantes cuya propuesta técnica cumplió con los requisitos establecidos en la convocatoria que contiene las bases de la licitación, verificando que cuantitativamente cumpla con la documentación y requisitos solicitados en aquella, procediendo a dar lectura en voz alta al importe de la propuesta económica, lo anterior de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y artículo 74 de su Reglamento; misma que se recibe para los efectos de revisión, análisis detallado y posterior dictamen, monto que se consigna a continuación:

Licitante	Seguro del Crédito para Vivienda Prima mensual
SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	\$1,119,715.00
SEGUROS AZTECA, S.A. DE C.V.	\$1,169,342.83
PAN - AMERICAN MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	\$1,430,788.65

Se informa a los licitantes que sus propuestas serán analizadas cualitativamente, haciéndose entrega de su correspondiente acuse de recibo de la documentación entregada respecto a la propuesta económica, de conformidad con la fracción IX del artículo 74 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el numeral 8.22 de la convocatoria a la licitación.



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO ISS-001/2023
SEGURO DEL CRÉDITO PARA VIVIENDA (2ª VUELTA)**

CUARTO.- RÚBRICA DE PROPUESTAS: Las propuestas económicas son rubricadas por los licitantes que hayan asistido, en forma conjunta con el servidor público que la convocante designe, de acuerdo a lo señalado en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como también, en el numeral 8.8 de la convocatoria a la licitación.

Asimismo, se hace del conocimiento de los presentes, que la visita a las instalaciones de los licitantes se realizará por parte del área usuaria el día de **hoy por la tarde**, así como el día de mañana **viernes veinticuatro del presente mes y año**, por lo que se deberán de dar las facilidades al personal del ISSSTELEON asignado para tal efecto, con la finalidad de corroborar que cuentan con lo solicitado en la convocatoria a la licitación.

QUINTO.- CIERRE DE ACTA: Después de dar lectura a la presente acta, se da por terminado este acto, siendo las **diez horas con veintitrés minutos** del día al inicio señalado; informando que el fallo de la presente licitación se dará a conocer el día **martes veintiocho de febrero del presente año** a las **diez horas**, en este mismo lugar.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracción XX del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, a partir de esta fecha la presente acta estará a su disposición en la página WEB del ISSSTELEON <http://www.isssteleon.gob.mx>.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en el acto y que así quisieron hacerlo, sirviendo la presente acta de notificación legal, entregándose copia de la misma a cada uno de los presentes.



[Handwritten signatures and marks in blue ink]

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO ISS-001/2023
SEGURO DEL CRÉDITO PARA VIVIENDA (2ª VUELTA)**

Miembros del Comité de Adquisiciones del ISSSTELEON

Con voz y voto:

Lic. Juan Enrique Villarreal Salazar

*Director de Administración del ISSSTELEON
En representación del Lic. Luis Gerardo Gómez Guzmán,
Director General del ISSSTELEON*

Lic. Juan Silvano Hernández Sena

*En representación de la Secretaría de Administración del
Estado de Nuevo León*

Lic. Guillermo Zamora Garza

*Subdirector Jurídico Consultivo y representante
del área jurídica del ISSSTELEON*

Sólo con voz:

Lic. Yadira Faz Cedillo

*Representante de la Contraloría y
Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León*

“Dejando salvaguardadas las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental”

Profesor Ismael Navarrete Santos

*Director de Prestaciones Sociales y Económicas del ISSSTELEON
Representante del área que requirió el bien y/o servicio*

Testigo Social

C. Ma. de Lourdes Macarena Contreras Rodríguez

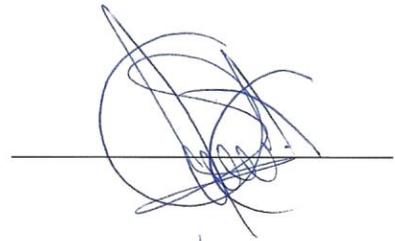


**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO ISS-001/2023
SEGURO DEL CRÉDITO PARA VIVIENDA (2ª VUELTA)**

Por los licitantes

SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA
C. Enrique C. Téllez Arriaga



**PAN - AMERICAN MÉXICO, COMPAÑÍA
DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**
C. Juan Manuel González Martínez



SEGUROS AZTECA, S.A. DE C.V.
C. Luis Fernando Chapa Morales



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

LISTA DE ASISTENCIA AL ACTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO ISS-001/2023
SEGURO DEL CRÉDITO PARA VIVIENDA (2ª VUELTA)

Monterrey, Nuevo León a 23 de febrero de 2023.

1	
NOMBRE DEL LICITANTE:	SEGUROS INHORSA S.A GRUPO FINANCIERO INHORSA
REPRESENTANTE LEGAL:	Lic. MONICA HERNANDEZ CROZ INHORSA
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ENTREGA LAS PROPUESTAS:	Fabián Téllez Arriaga
FIRMA:	
CORREO ELECTRÓNICO:	mhernandezc@inhorsa.com
2	
NOMBRE DEL LICITANTE:	Seguros Azteca SA de CV
REPRESENTANTE LEGAL:	José Juan Guido Sánchez
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ENTREGA LAS PROPUESTAS:	Luis fernando Chapa Morales
FIRMA:	
CORREO ELECTRÓNICO:	luis.chapa@segurosazteca.com.mx



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**LISTA DE ASISTENCIA AL ACTO DE FALLO TÉCNICO Y
APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO ISS-001/2023
SEGURO DEL CRÉDITO PARA VIVIENDA (2ª VUELTA)**

Monterrey, Nuevo León a 23 de febrero de 2023

Miembros del Comité de Adquisiciones del ISSSTELEON

Con voz y voto:

Lic. Juan Enrique Villarreal Salazar

*Director de Administración del ISSSTELEON
En representación del Lic. Luis Gerardo Gómez Guzmán,
Director General del ISSSTELEON*

Lic. Juan Silvano Hernández Sena

*En representación de la Secretaría de Administración del
Estado de Nuevo León*

Lic. Guillermo Zamora Garza

*Subdirector Jurídico Consultivo y representante
del área jurídica del ISSSTELEON*

Sólo con voz:

Lic. Yadira Faz Cedillo

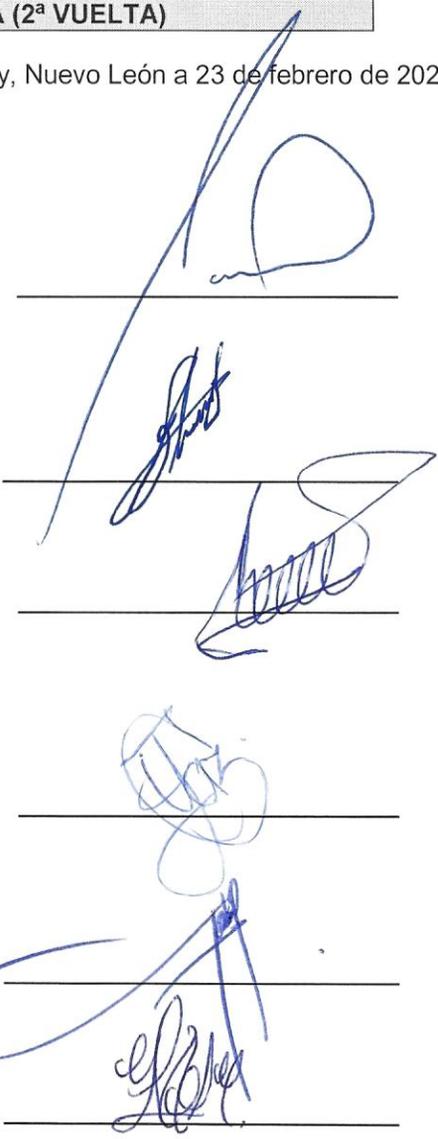
*Representante de la Contraloría y
Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León*

Profesor Ismael Navarrete Santos

*Director de Prestaciones Sociales y Económicas del ISSSTELEON
Representante del área que requirió el bien y/o servicio*

Testigo Social

C. Ma. de Lourdes Macarena Contreras Rodríguez



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACUSE DE RECIBO DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN EL
SOBRE QUE CONTIENE LA PROPUESTA ECONÓMICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO ISS-001/2023
SEGURO DEL CRÉDITO PARA VIVIENDA (2a VUELTA)**

Monterrey, Nuevo León a 23 de febrero de 2023

Licitante: **SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA**

Recepción de los documentos que el licitante entregue en el acto de presentación y apertura de propuestas, en relación con los documentos requeridos en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional número ISS-001/2023 relativa al SEGURO DEL CRÉDITO PARA VIVIENDA

DOCUMENTOS ESENCIALES QUE DEBERÁ DE CONTENER EL SOBRE ECONÓMICO		ENTREGÓ	
		SÍ	NO
7.3.1	<p>Presentar el formato ANEXO 16 (Formato Único de la Propuesta Económica), para el seguro del crédito para vivienda; debidamente llenado, impreso en hoja membretada, sin espacios en blanco y firmado cada hoja por el licitante y para el caso de personas morales por su representante legal.</p> <p>Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.</p>	SÍ	
7.3.2	<p>Carta Compromiso de la Propuesta Económica, conforme al formato ANEXO 17, para el seguro del crédito para vivienda; debidamente llenado y firmado por el licitante y para el caso de personas morales, por su representante legal o apoderado.</p> <p>Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.</p>	SÍ	
7.3.3	<p>Carta de validez de la propuesta, la cual contendrá la validez obligatoria de su propuesta económica por 60 sesenta días naturales, contados a partir del día siguiente al acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas, firmada autógrafamente por el licitante y para el caso de personas morales, por su representante legal, formato ANEXO 18 para el seguro del crédito para vivienda.</p> <p>Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.</p>	SÍ	

Documentación que se recibe en forma cuantitativa para su posterior análisis detallado.

LIC. JUAN ENRIQUE VILLARREAL SALAZAR
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL ISSSTELEON

C. ENRIQUE C. TÉLLEZ ARRIAGA
REPRESENTANTE DE
SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACUSE DE RECIBO DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN EL
SOBRE QUE CONTIENE LA PROPUESTA ECONÓMICA**

**LICITACION PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO ISS-001/2023
SEGURO DEL CRÉDITO PARA VIVIENDA (2a VUELTA)**

Monterrey, Nuevo León a 23 de febrero de 2023

Licitante: PAN - AMERICAN MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

Recepción de los documentos que el licitante entregue en el acto de presentación y apertura de propuestas, en relación con los documentos requeridos en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional número ISS-001/2023 relativa al SEGURO DEL CRÉDITO PARA VIVIENDA

DOCUMENTOS ESENCIALES QUE DEBERÁ DE CONTENER EL SOBRE ECONÓMICO		ENTREGO	
		SÍ	NO
7.3.1	Presentar el formato ANEXO 16 (Formato Único de la Propuesta Económica), para el seguro del crédito para vivienda ; debidamente llenado, impreso en hoja membretada, sin espacios en blanco y firmado cada hoja por el licitante y para el caso de personas morales por su representante legal. Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.	SÍ	
7.3.2	Carta Compromiso de la Propuesta Económica, conforme al formato ANEXO 17 , para el seguro del crédito para vivienda ; debidamente llenado y firmado por el licitante y para el caso de personas morales, por su representante legal o apoderado. Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.	SÍ	
7.3.3	Carta de validez de la propuesta, la cual contendrá la validez obligatoria de su propuesta económica por 60- sesenta días naturales , contados a partir del día siguiente al acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas, firmada autógrafamente por el licitante y para el caso de personas morales, por su representante legal, formato ANEXO 18 para el seguro del crédito para vivienda . Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.	SÍ	

Documentación que se recibe en forma cuantitativa para su posterior análisis detallado.

LIC. JUAN ENRIQUE VILLARREAL SALAZAR
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL ISSSTELEON

C. JUAN MANUEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ
REPRESENTANTE DE
PAN - AMERICAN MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

ACUSE DE RECIBO DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN EL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPUESTA ECONÓMICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO ISS-001/2023

SEGURO DEL CRÉDITO PARA VIVIENDA (2a VUELTA)

Monterrey, Nuevo León a 23 de febrero de 2023

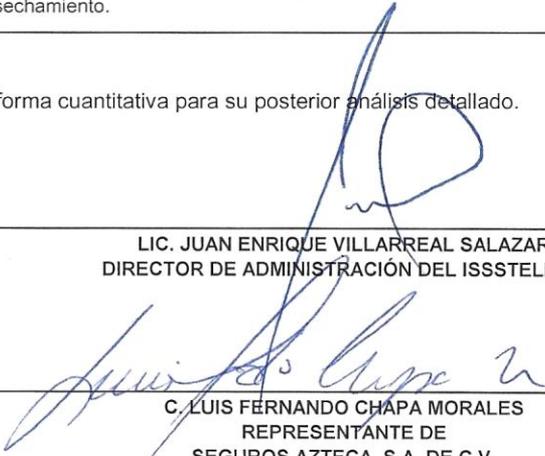
Licitante: **SEGUROS AZTECA, S.A. DE C.V.**

Recepción de los documentos que el licitante entregue en el acto de presentación y apertura de propuestas, en relación con los documentos requeridos en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional número ISS-001/2023 relativa al SEGURO DEL CRÉDITO PARA VIVIENDA

DOCUMENTOS ESENCIALES QUE DEBERÁ DE CONTENER EL SOBRE ECONÓMICO		ENTREGÓ	
		SÍ	NO
7.3.1	Presentar el formato ANEXO 16 (Formato Único de la Propuesta Económica), para el seguro del crédito para vivienda ; debidamente llenado, impreso en hoja membretada, sin espacios en blanco y firmado cada hoja por el licitante y para el caso de personas morales por su representante legal. Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.	SÍ	
7.3.2	Carta Compromiso de la Propuesta Económica, conforme al formato ANEXO 17 , para el seguro del crédito para vivienda ; debidamente llenado y firmado por el licitante y para el caso de personas morales, por su representante legal o apoderado. Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.	SÍ	
7.3.3	Carta de validez de la propuesta, la cual contendrá la validez obligatoria de su propuesta económica por 60-seSENTA días naturales , contados a partir del día siguiente al acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas, firmada autógrafamente por el licitante y para el caso de personas morales, por su representante legal, formato ANEXO 18 para el seguro del crédito para vivienda . Documento indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.	SÍ	

Documentación que se recibe en forma cuantitativa para su posterior análisis detallado.

LIC. JUAN ENRIQUE VILLARREAL SALAZAR
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL ISSSTELEON



C. LUIS FERNANDO CHAPA MORALES
REPRESENTANTE DE
SEGUROS AZTECA, S.A. DE C.V.